

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
ROGETORE & FRANCO S.A.**

En Quito D.M. a 6 de enero del 2015, siendo las diecisiete horas, en las oficinas ubicadas en la calle los Cedros OE2-82 y Av. Real Audiencia, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.:**

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Ronal Geovanny Toala Reyes	\$ 640,00	80%	640
Laura Elizabeth Coello Fernández	\$ 160,00	20%	160
TOTALES	\$ 800,00	100%	800

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario y lectura de informe del mismo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.
2. Lectura del informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014 y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el Ing. Ronal Geovanny Toala Reyes y actúa como Secretaria la Ing. Lorena Briones Trujillo.

1. Nombramiento de Comisario y lectura de informe del mismo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.

La Junta elige por unanimidad a la Lcda. Geovanna Mariela Coello Fernández para el cargo de Comisaria Principal de la compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria presentado a los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.**, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. Lectura del informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que es presentado a la Junta por la señorita Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2014 y resolución.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.**, los mismos que son aprobados por los Accionistas asistentes.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

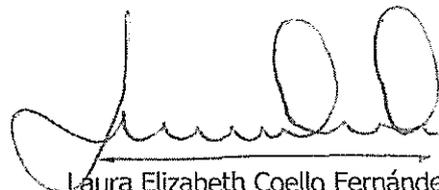
Por cuanto la compañía no ha registrado utilidades líquidas considerables en el ejercicio económico correspondiente al año de 2014 la junta resuelve reinvertirlas.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciseis horas.

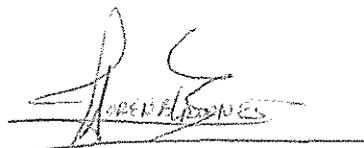
Para constancia, firman los asistentes y Secretaria que certifica.



Ronal Geovanny Toala Reyes
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Laura Elizabeth Coello Fernández
ACCIONISTA



Loreña Alexandra Briones Trujillo
SECRETARIA DE LA JUNTA